

ACTA

Día: 10 de febrero de 2025

Hora: 12:30 horas

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea: Calle Tudela 20, Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación AM APRO 22/2025: Suministro de agujas, jeringas y material toma muestra sanguínea de seguridad con destino a los centros del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea

Asistentes:

- Presidenta: Coloma López Gastón
- Vocal: Marta Paternáin Remón
- Vocal: Txaro Sorbet Amóstegui
- Vocal Secretaria: María Dolores García Fuentes

Objeto de la reunión: Apertura del Sobre A "Documentación Administrativa" y del Sobre B "Proposición relativa a criterios sometidos a juicios de valor" de las ofertas presentadas y comprobación de la citada documentación.

Constituida la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas relacionadas, pregunta en primer lugar la secretaria si concurre en los miembros de la misma algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellas, incluida la secretaria.

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se han recibido en tiempo y forma las ofertas de las siguientes empresas:

LOTE 1: Jeringa insulina con aguja de seguridad	SOL MILLENNIUM ESPAÑA S.L.
	MEDIPOINT S.L.
	IBERIAN CARE 2016 S.L.
	OIARSO S. COOP.
LOTE 2 : Aguja hipodérmica de seguridad	BIOMEDICA DIVISION HOSPITALARIA SELECT S.L.
	SOL MILLENNIUM ESPAÑA S.L.
	BALMUNG MEDICAL HANDEL GMBH
	NACATUR 2 ESPAÑA S.L.
	IBERIAN CARE 2016 S.L.
LOTE 3: Jeringa de gasometría con aguja de seguridad	BECTON DICKINSON S.A.
	OZCOIDI SUMINISTROS MEDICOS S.L.
	BALMUNG MEDICAL HANDEL GMBH
LOTE 4: Aguja insulina tipo pluma de seguridad	TEXTIL PLANAS OLIVERAS S.L. Oferta y variante
	SOL MILLENNIUM ESPAÑA S.L.

	LAMBRA S.L.
	MEDIPOINT S.L.
	IBERIAN CARE 2016 S.L.
	CAHNOS S.L.
	OIARSO S.COOP.
LOTE 5: Aguja con aletas sistema toma sangre seguridad	COMERCIAL MALO AURIA S.L.
	BECTON DICKINSON S.A.
	NACIL MEDICA 4 GROUP S.L.
	GARRIC MEDICA S.L.
	LAMBRA S.L.
	GREINER BIO-ONE ESPAÑA S.A.U.
	AMEVISA S.A.
	GAMMA SOLUTIONS HEALTH S.L.
	IBERIAN CARE 2016 S.L.
	SUMINISTROS CLINICOS LANAU S.L.
	OIARSO S.COOP.
LOTE 6: Adaptador luer sistema toma sangre estéril con portatubo	BECTON DICKINSON S.A.
	GARRIC MEDICA S.L.
	GREINER BIO-ONE ESPAÑA S.A.U.
	AMEVISA S.A.
	IBERIAN CARE 2016 S.L.
	SUMINISTROS CLINICOS LANAU S.L.
LOTE 7: Aguja sistema toma sangre de seguridad con portatubo	OIARSO S.COOP.
	BECTON DICKINSON S.A.
	GARRIC MEDICA S.L. Oferta y variante
LOTE 8: Jeringa tuberculina con aguja de seguridad	GREINER BIO-ONE ESPAÑA S.A.U. Oferta y variante
	GARRIC MEDICA S.L.

En primer lugar, se procede a la apertura y examen del Sobre A "Documentación Administrativa" de las ofertas presentadas, comprobándose que la documentación aportada por los licitadores presentados es conforme a lo exigido en el apartado 8.1 del Pliego Regulador.

La persona que ejerce la Presidencia certifica que todos los licitadores presentados han entregado en plazo las muestras en los lugares indicados en el Pliego Regulador, excepto en los siguientes:

- Oiarso S. Coop. En el lote 4 y 6 del que no se han recibido muestras en ninguno de los centros.
- Suministros clínicos Lanau, SL, para el lote 5 se han recibido las muestras fuera de plazo en todos los centros.

Seguidamente se procede a la apertura y examen del Sobre B "Proposición relativa a criterios sometidos a juicio de valor", comprobándose que la documentación es conforme a lo exigido en el apartado 8.2 del Pliego Regulador en todas las ofertas, excepto:

- Lambra, SL para el lote 4 en el que no presenta el dossier con fichas técnicas y descripción técnica de los productos. Por lo que no se pueden comprobar prescripciones técnicas.

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

1º.- Admitir a la licitación a todas las empresas presentadas a la misma, que no sean excluidas.

2º - Excluir a las siguientes ofertas según lotes: Oiarso S. Coop. en lote 4 y 6 por no presentar muestras, Suministros Clínicos Lanau en lote 5 por presentar muestras fuera de plazo y Lambra, SL en el lote 4 por no presentar documentación conforme a lo exigido en el Pliego regulador y no poder comprobarse las Prescripciones técnicas.

3º.- Encomendar a los profesionales designados por los centros la comprobación de las prescripciones técnicas, el examen y la valoración de las ofertas técnicas de los licitadores admitidos, de conformidad con lo establecido en el Pliego Regulador.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 14 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman la Presidenta y la Vocal-Secretaria en señal de conformidad.

PRESIDENTA

Coloma López Gastón

VOCAL-SECRETARIA

María Dolores García Fuentes,